



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

8688

Cuenta general del ayuntamiento des Castell del 2017

Al objeto de cumplir con el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que la Cuenta General del Ayuntamiento de Es Castell correspondiente al ejercicio 2016, junto con el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas reunida el 17 de agosto de 2018, podrá ser consultada en la Intervención de este ayuntamiento, durante el plazo de veintitrés días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Es Castell, 17 de agosto de 2018

El Alcalde

José Luis Camps Pons

